

COMUNICADO N° 003-2025-CCPNPA-MINSA

Los miembros de la Comisión Central del proceso de nombramiento del personal asistencial, conformado con RM.489-2025-MINSA en el marco del Decreto Supremo N° 014-2025-SA, comunica a los interesados lo siguiente:

1. En vista de la cantidad de solicitudes (más de 2,500) de los postulantes para ser considerados en la base de datos para registrar su postulación, en reunión sostenida el día de hoy 19/08/2025, la Comisión Central acordó ampliar el plazo de la actividad 6 “*Inscripción de postulantes al nombramiento asistencial*” del Cronograma, hasta el 22/08/2025, ver en <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/7039369>.
2. Reiteramos que la postulación al proceso de nombramiento asistencial es a través del “**Aplicativo para el Nombramiento Asistencial**”, en el enlace <https://nombramientoasistencial.minsa.gob.pe/login/>
3. **La Postulación al proceso de Nombramiento es totalmente gratuita.**
4. La postulación es individual y de plena responsabilidad de cada servidor, constituyendo la información presentada Declaración Jurada, en el marco de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Finalmente, reiteramos que la evaluación se realizará en el marco del Decreto Supremo N° 014-2025-SA.



LA COMISION CENTRAL

19/08/2025



PERÚ

Ministerio de Salud